



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 003-2017- GR.CAJ/PROREGION/CM

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGION

En la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales – PROREGIÓN, siendo las 8:00 AM, del día 19 de mayo de 2017, los miembros del **Comité de Selección de Personal para cubrir plazas determinadas en el Acta del Comité Directivo de PROREGION**, integrada por el Lic. Adm. Luis Alberto Muro Brenis; Presidente del Comité, Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín; Primer Integrante del Comité y el Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre; Segundo Integrante del Comité, refrendados mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 132-2017-GR.CAJ/PROREGION/DE de fecha 05 de mayo; se reunieron con la finalidad de determinar **cómo se debe acreditar la experiencia laboral** de las siguientes plazas:

N°	Cargo	Unidad Orgánica	Nivel
1	Jefe de Logística	Logística	P4
2	Jefe de Personal	Personal	P4
3	Ingeniero Especialista	Ingeniería	P3
4	Especialista en Estudios	Estudios	P4

El Comité en Pleno preciso que para acreditar la experiencia laboral de:

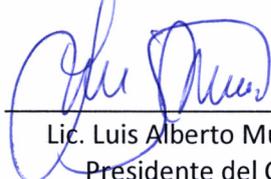
- ✓ Especialista Administrativo III – Jefe de la Unidad de Logística-P4
- ✓ Especialista Administrativo III – Jefe de la Unidad de Personal-P4.
- ✓ Ingeniero III – Ingeniero Especialista-P3
- ✓ Ingeniero IV – Especialista en Estudios –P4.

Se deberá tener en cuenta la siguiente presión:

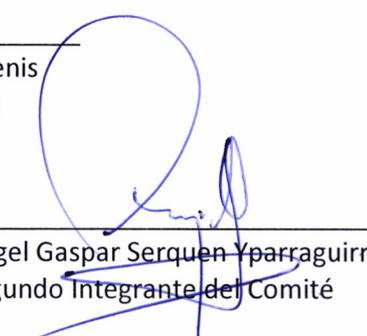
***La experiencia laboral del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia; la documentación presentada estará sujeta a fiscalización posterior.***

En Comité en pleno acuerda que estas precisiones formaran parte de los Requisitos Mínimos para Acreditar la Experiencia Laboral de cada una de las plazas ya mencionadas.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta los miembros en del Comité de Selección de Personal para cubrir Plazas del Concurso de Méritos N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGIÓN, siendo las 08:30 AM, del día de la fecha.

  
Lic. Luis Alberto Muro Brenis  
Presidente del Comité

  
Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín  
Primer Integrante del Comité

  
Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre  
Segundo Integrante del Comité